

RESOLUCIÓN 1558E/2024, de 7 de agosto, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, por la que se adjudican los puestos ofertados a acoplamiento interno previo de la categoría de ENFERMERO/A por concurso de méritos para el Hospital Universitario de Navarra.

Por Resolución 610E/2024 de 26 de marzo, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, publicada en Auzolan con fecha de 2 de abril de 2024, se convoca el procedimiento de acoplamiento interno previo de la categoría de ENFERMERO para su provisión mediante concurso de méritos.

Por Resolución 955E/2024, de 10 de mayo, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, publicada en Auzolan con fecha de 5 de mayo de 2024, se aprueba la lista provisional de la categoría de ENFERMERO de aspirantes admitidos y excluidos (si los hay) a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos para el Hospital Universitario de Navarra.

Por Resolución 1326E/2024, de 19 de junio, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, publicada en Auzolan con fecha 20 de junio de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva de la categoría de ENFERMERO de aspirantes admitidos y excluidos (si los hay) a la convocatoria para la provisión mediante acoplamiento interno previo por concurso de méritos para el Hospital Universitario de Navarra, se determinan los puestos iniciales y las posibles resultas y se abre el plazo para el acto de elección de vacantes.

Por Resolución 1468E/2024, de 16 de julio, del Director de Profesionales del Hospital Universitario de Navarra, se adjudican provisionalmente los puestos ofertados a acoplamiento interno previo de categoría ENFERMERO/A por concurso de méritos para el Hospital de Navarra.

Transcurrido el plazo de alegaciones y habiendo resuelto las mismas, procede la adjudicación definitiva de las plazas convocadas.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Adjudicar los puestos de trabajo ofertados a acoplamiento interno previo de la categoría de profesionales ENFERMERO/A, detallados en el Anexo I que se adjunta, para el ámbito del Hospital Universitario de Navarra.

2º.- Los aspirantes relacionados deberán incorporarse a sus puestos de trabajo el 4 de febrero de 2025. Quienes salvo causa de fuerza mayor suficientemente justificada, no tomen posesión, perderán todos sus derechos a desempeñar el puesto que les hubiera sido adjudicado.

3º.- Transmitir a los adjudicatarios la obligación de firmar la toma de posesión correspondiente, acudiendo al Servicio de Personal del Hospital Universitario de Navarra el mismo día de su incorporación, en horario de 8 a 14:45 horas.



4º.- Notificar la presente Resolución a las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en el plazo de 1 MES a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1 y 2.c) de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y con la delegación efectuada por Orden Foral 82/2016, de 19 de abril, de la Consejera del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, a los efectos oportunos.

5º.- Ordenar su publicación en Auzolan para general conocimiento.

Pamplona, 7 de agosto de 2024

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
NAVARRA, Gabriel Izpura Liberal



CSV: **4A36DE3DCDD2FF82**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-08-07 12:34:45

ANEXO I ADJUDICACIÓN



CSV: **4A36DE3DCDD2FF82**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-08-07 12:34:45